



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420220002700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Carlos Alberto Buitrago Dupond	28/03/2022	Auto Requiere
08001405300420210035000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Elizabeth Richter Suarez	28/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300420210046700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Lorenzo Heredia Bossio	28/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300420200035000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Ana Sofia Paez Ramirez	28/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300420220017200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Nelson Andres Larrada Gomez	28/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300420220017200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Nelson Andres Larrada Gomez	28/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300420220013300	Procesos Ejecutivos	Edificio Quindy	Miguelina Fontalvo Garcia	28/03/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Subsanan

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7f57961b-72d0-4edf-b789-1aa20b55f04e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 29 De Marzo De 2022



08001405300420220013400	Procesos Ejecutivos	Sociedad Automatizacion Control Y Potencia Ltda -Acpm Ltda	Wendy Paola Carvajal Buelvas	28/03/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Subsanan
08001405300420220016800	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Nelson Enrique Alvarado Aguilar	Emmanuel David Rodriguez Martinez	28/03/2022	Auto Fija Fecha - Interrogatorio De Parte
08001405300420220014900	Tutela	Ebro Rafael Verdeza Pacheco Y Otro	Eps Suraa	28/03/2022	Sentencia - Primero: Tutelarel Amparo De Los Derechos Fundamentalesa Lasalud En Conexidad Con La Vida De La Menor Anahi Victoria Arango Rueda Armellcontra Lasura, Deacuerdo Con Las Razones Contenidas En La Parte Motiva Del Presente Fallo.Segundo:Ordenara Sura Eps,Autorizar El Cambio De Ips Prestadora Del Servicio De Terapias

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7f57961b-72d0-4edf-b789-1aa20b55f04e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 29 De Marzo De 2022



A.B.A. De La Menor Anahi
Victoria Arango Rueda
Armell, A La Ips Grupo
Centro De
Neurorehabilitación Y
Aprendizaje S.A.S
(Cenap)Sede Soledad En
Un Término De (48)
Horas.Tercero: Tutelarel
Amparo Del Derecho
Fundamental Lapetición
De La Menor Segundo:
Ordenara Sura
Eps,Autorizar El Cambio
De Ips Prestadora Del
Servicio De Terapias
A.B.A. De La Menor Anahi
Victoria Arango Rueda
Armell,A La Ips Grupo
Centro De
Neurorehabilitación Y
Aprendizaje S.A.S (Cenap)
Sedesoledad En Un

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7f57961b-72d0-4edf-b789-1aa20b55f04e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 29 De Marzo De 2022



Término De (48)
Horas. Contra Lasura,
De acuerdo Con Las
Razones Contenidas En La
Parte Motiva Del Presente
Fallo. Cuarto: Ordenara
Sura Eps, Derespuesta
Clara, Completa Y De
Fondo A Las Peticiones
Impetradas Por Los
Representantes Legal De
La Menor Anahi Victoria
Arango Rueda Armell,
Presentados Ante La
Entidad El Pasado 17 Y 21
De Septiembre Del 2021 Y
04 De Octubre De La
Misma Anualidad Un
Término De (48)
Horas. Quinto: Desvincular
Del Presente Trámite A
Esco Salud Ips. De
Acuerdo Con Lo Indicado

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7f57961b-72d0-4edf-b789-1aa20b55f04e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 29 De Marzo De 2022



					En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001405300420220018400	Tutela	Fidel Leonardo Llanos Congote	Direccion Ejecutiva Seccional De La Administracion Judicial De Barranquilla	28/03/2022	Auto Rechaza - Tutela - Promueve Conflicto De Competencia
08001405300420220015300	Verbales De Menor Cuantia	Latin American Polymers Llc.	Colombiana De Plasticos S.A.S, Y Otros Demandados..	28/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda
08001405300420220012600	Verbales De Menor Cuantia	Inmobiliaria Mchaileh Y Cia Ltda	Francisco Evelio Angulo Hurtado	28/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300420220015500	Verbales Sumarios	Rodolfo Rene Rojas Rubio	Harb Noches Y Compañia S En C, Rodolfo Rene Rojas Rubio	28/03/2022	Auto Ordena - Devolver Demanda A Oficina Judicial Por Ser De Minima Cuantia

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

7f57961b-72d0-4edf-b789-1aa20b55f04e